ANEXO TÉCNICO PARA LA APLICACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

En cumplimiento a la Cláusula Primera del Convenio de Coordinación y Adhesión de fecha 25 de marzo de 2024 celebrado entre la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, de conformidad con el numeral Trigésimo séptimo de los Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en Estados y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2024 **(LINEAMIENTOS)**, se estipula lo siguiente:

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

DOCUMENTO INFORMATIVO

A. DATOS GENERALES

ENTIDAD FEDERATIVA:	Estado Libre y Soberano de Morelos
NOMBRE DEL PROYECTO:	AVGM/MOR/AC03/CESP/003
ACCIÓN DE COADYUVANCIA DE ACCESO AL SUBSIDIO:	
3. Seguridad. Son aquellas que buscan fortalecer e implementar acciones de seguimiento a la ocurrencia de hechos de violencia feminicida cometidos en el ámbito público y disminuyen factores de riesgo.	
INSTANCIA LOCAL RESPONSABLE:	
Comisión Estatal de Seguridad Pública	
INSTANCIA LOCAL RECEPTORA:	
Comisión Estatal de Seguridad Pública	

FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:
01 de Junio de 2024
FECHA ESTIMADA DE CONCLUSIÓN QUE NO EXCEDA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
31 de Octubre de 2024

B. MONTO APROBADO

A. MONTO APROBADO	
$1,625,000.00	Un millón seiscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.
Cantidad en número	Cantidad en letra

B. MONTO COPARTICIPACIÓN: (EN CASO DE APLICAR)		
No aplica	No aplica	No aplica
cantidad en número	porcentaje	cantidad en letra

MONTO TOTAL DEL PROYECTO: *(en caso de no tener coparticipación solo colocara el monto solicitado)*	
$1,625,000.00	Un millón seiscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.
Cantidad en número	Cantidad en letra

C. DESIGNACIÓN DE ENLACE	
He tenido a bien designar como **enlace** ante **CONAVIM** a:	
Nombre:	**Anabel Banda Ruiz.**
Cargo:	**Directora General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.**
Dirección:	**Autopista Chilpancingo - Cuernavaca, colonia Granjas Mérida, C.P. 62790, municipio de Temixco, Morelos.**
Teléfono Institucional:	**7773623273**
Extensión:	**14360**
Correo Institucional:	**centroestatal.prevencion@morelos.gob.mx**

DOCUMENTO INFORMATIVO

D. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

D.1 JUSTIFICACIÓN

Fortalecer los servicios especializados de la Comisión Estatal de Seguridad Pública de Morelos a través de una Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de la Violencia de Género mediante la canalización y seguimiento de situaciones donde se violente a una niña, adolescente o mujer, reforzando la coordinación entre las unidades de estado y elementos operativos de la Policía Morelos y Policías de Genero para la atención de las emergencia recibidas en el numero único de emergencias 9-1-1, Segurichat y Teléfono de Asistencia a la Mujer Morelense (TELAMMOR); y el adecuado monitoreo y seguimiento de las medidas de protección a través de una pulsera inteligente con botón de pánico, esto en continuidad del proyecto AVGM/MOR/AC03/CESP/017.

MEDIDA DE ATENCIÓN	ACCIÓN COADYUVANTE	OBJETIVO GENERAL
Segunda Medida de Seguridad. Diseñar y ejecutar inmediatamente una estrategia para la recuperación de espacios públicos y la prevención de la violencia mediante la implementación de medidas de seguridad en zonas de riesgo o de alto índice de violencia contra las mujeres. Entre otras se solicita: Cuarta Medida de Seguridad. Emprender acciones inmediatas y exhaustivas para valorar, implementar y monitorear objetiva y diligentemente las órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia; particularmente, se brindará protección inmediata y pertinente en casos de violencia familiar.	SEGURIDAD: Son aquellas que buscan fortalecer e implementar acciones de seguimiento a la ocurrencia de hechos de violencia feminicida cometidos en el ámbito público y disminuyen factores de riesgo. INCISO: B. Crear y/o fortalecer según sea el caso una Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de la Violencia de Genero de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1, que permita responder y atender situaciones de violencia de género.	Fortalecer los servicios especializados de la Comisión Estatal de Seguridad Pública de Morelos a través de una Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de la Violencia de Género mediante la canalización y seguimiento de situaciones donde se violente a una niña, adolescente o mujer, reforzando la coordinación entre las unidades de estado y elementos operativos de la Policía Morelos y Policías de Género para la atención de las emergencias recibidas en el número único de emergencias 9-1-1, Segurichat y el Teléfono de Asistencia a la Mujer Morelense (TELAMMOR); y el adecuado monitoreo y seguimiento de las medidas de protección a través de una pulsera inteligente con botón de

MEDIDA DE ATENCIÓN	ACCIÓN COADYUVANTE	OBJETIVO GENERAL
Primera Medida de Prevención. Integrar y actualizar adecuadamente el Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres.		pánico, esto en continuidad del proyecto AVGM/MOR/AC03/CESP/017.

D.2 METODOLOGÍA

El presente proyecto representa una continuidad del similar AVGM/MOR/AC03/CESP/017 destacando la importancia del seguimiento de la estrategia de instalación de las Pulseras Inteligentes con Botón de Pánico adquiridas; aunado a ello, la contratación de personal especializado en perspectiva de género permite a la Comisión Estatal de Seguridad Pública brindar a las niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia recibir una atención personalizada y humana donde les oriente y canalice hacia las instituciones especializadas para el seguimiento de los casos.

*Las **Actividades** deberán ser copiadas en la sección* D.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y GASTO (columna 1)

DOCUMENTO INFORMATIVO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.- Seguimiento de las acciones referentes a la adquisición de 306 Pulseras Inteligentes con Botón de Pánico adquiridas con el proyecto AVGM/MOR/AC03/CESP/017 para la atención de las medias de protección basada en los artículos 27, 28, fracción I, 30, 34, 34 Ter, fracciones XIII y XX de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; las medidas de protección serán atendidas a través de la instalación de uno de los mecanismos tecnológicos a las niñas, adolescentes y/o mujeres con un ordenamiento vigente.	Con base en los artículos 27, 28, fracción I, 30, 34, 34 Ter, fracciones XIII y XX de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se distribuirá una Pulsera Inteligente con Botón de Pánico adquiridas con a través del proyecto AVGM/MOR/AC03/CESP/017 a las niñas, adolescentes y/o mujeres con una medida de protección vigente.	Número de Pulseras Inteligentes con Botón de Pánico distribuidas, entregadas e instaladas a niñas, adolescentes y/o mujeres con una medida de protección vigente/ número total de usuarias vigentes.	Reporte sistemático permita monitorear las tendencias de la violencia contra las mujeres, realizar estadísticas y análisis que permitan conocerlas características, patrones de la violencia y atención a través de las Pulseras Inteligentes con Botón de Pánico.
	Monitoreo permanente de las Pulseras Inteligentes con Botón de Pánico a través del Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C5) Morelos.	Número de activaciones de las Pulseras Inteligentes con Botón de Pánico dadas de alta, monitoreadas y atendidas a través del software adquirido y controlado por el C5 Morelos/ número total de atenciones.	Reporte mensual del comportamiento y alertamiento de las Pulseras Inteligentes con Botón de Pánico.
	Monitoreo presencial por parte de elementos operativos de la Policía Morelos y/o Policía de Género a las usuarias niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia que cuenten con una Pulsera Inteligente con Botón de Pánico.	Número de atenciones presenciales por parte de elementos operativos de la Policía Morelos y/o Policía de Género a las usuarias niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia que cuenten con una Pulsera Inteligente con Botón de Pánico/ número total de usuarias.	Número de informes mensuales de la Coordinación Operativa de la CES respecto de las atenciones presenciales por parte de elementos operativos de la Policía Morelos y/o Policía de Género a las usuarias que cuenten con una Pulsera Inteligente con Botón de Pánico.
	Monitoreo presencial por parte de personal especialista contratado en las ramas de Antropología Social y Sociología y Trabajo Sociales a las usuarias niñas, adolescentes y mujeres que cuenten con una Pulsera Inteligente con Botón de Pánico.	Número de atenciones presenciales por parte de personal especialista contratado en las ramas de Antropología Social y Sociología y Trabajo Sociales a las usuarias niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia que cuenten con una Pulsera Inteligente con Botón de Pánico/ número total de	Número de informes mensuales respecto de las atenciones presenciales a las usuarias niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia con una Pulsera Inteligente con Botón de Pánico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		usuarias.	
	Registro de los servicios en el Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) respecto de las usuarias a las que se les ha sido asignada un Pulsera Inteligente con Botón de Pánico.	Número de servicios en el Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)/ número total de registros.	Informe mensual de los servicios capturados en el Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.- Fortalecer los servicios de atención especializada hacia niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia recibidas en Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de la Violencia de Género mediante la canalización y seguimiento de situaciones donde se violente a una niña, adolescente o mujer para las respuestas a las emergencias recibidas en Número Único de Emergencia 911, Segurichat y Teléfono de Asistencia a la Mujer Morelense (TELAMMOR).	Proceso de selección y contratación de 16 especialistas en perspectiva de género distribuidos en las ramas de psicología, ciencias jurídicas, antropología social, sociología, trabajo social y Seguridad Ciudadana.	Número de personas contratadas que cuenten con el perfil establecido para el desarrollo de las actividades y cuenten con conocimientos en perspectiva de género/número total de contratos.	Número de contratos del personal seleccionado para desarrollar las acciones de la Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de la Violencia de Género.
	Servicios generados en atención hacia niñas, adolescentes y mujeres a través del Teléfono de Asistencia a la Mujer Morelense (TELAMMOR) y Segurichat del Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C5) que integren la Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de la Violencia de Género.	Número de atenciones hacia niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia realizados por las y los especialistas en perspectiva de género en las ramas de psicología, ciencias jurídicas y Seguridad Ciudadana/número total de usuarias.	Reporte mensual del número de atenciones hacia niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia realizados por las y los especialistas en perspectiva de género en las ramas de psicología y ciencias jurídicas.
		Número de atenciones, canalizaciones y/o acompañamientos. a niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia y detectados por las y los especialistas en perspectiva de género en las ramas de psicología, ciencias jurídicas y seguridad ciudadana/número total de usuarias.	Reporte mensual respecto al número de atenciones, canalizaciones y/o acompañamientos a niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia y realizados por las y los especialistas en perspectiva de género en las ramas de Antropología Social, Sociología y Trabajo Social.
	Atención psicológica semanal a las y los especialistas en perspectiva de género que integren la Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de la Violencia de Género, y demás operadoras y operadores telefónicos del Centro de Coordinación, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5).	Número de atenciones psicológicas semanales a las y los especialistas en perspectiva de género que integren la Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de la Violencia de Género, y demás operadoras y operadores telefónicos del Centro de Coordinación, Control, Comunicaciones y Cómputo(C5)/número total de usuarias.	Reporte mensual respecto a las atenciones psicológicas semanales a las y los especialistas en perspectiva de género que integren la Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de la Violencia de Género, y demás operadoras y operadores telefónicos del Centro de Coordinación, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5).
OBJETIVO ESPECÍFICO 3.- Elaboración del informe final de resultados e impacto de la Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de la Violencia de Género, el monitoreo y seguimiento de las medidas de protección atendidas con los mecanismos tecnológico denominados “Pulsera Inteligente con Botón de Pánico” georrefenciados al Centro de Coordinación, Control, Comando,	Registro de resultados e impacto de la Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de la Violencia de Género, el monitoreo y seguimiento de las medidas de protección atendidas con los mecanismos tecnológico denominados “Pulsera Inteligente con Botón de Pánico” georrefenciados al Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C5) Morelos.	Informe de la Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de la Violencia de Género, el monitoreo y seguimiento de las medidas de protección atendidas con los mecanismos tecnológico denominados “Pulsera Inteligente con Botón de Pánico” georrefenciados al Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C5) Morelos.	Informe final de la Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de la Violencia de Género, así como la sistematización y georreferenciación para monitorear las tendencias de la violencia contra las mujeres, realizar estadísticas y análisis que permitan conocerlas características, patrones de la violencia y atención a través de las Pulseras Inteligentes con Botón de Pánico.

DOCUMENTO INFORMATIVO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Comunicaciones y Cómputo (C5) Morelos.			

D.2.1 PASOS A DESARROLLAR

PASO	DESCRIPCIÓN
1	Para el monitoreo y seguimiento de las medidas de protección a través de las "Pulseras Inteligentes con Botón de Pánico" georrefenciados al Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C5) Morelos, es necesario primero informar que las pulseras inteligentes con botón de pánico utilizadas serán las adquiridas en el proyecto AVGM/MOR/AC03/CESP/017 por lo que no se requiere realizar una inversión en este concepto.
2	Para el seguimiento a las usuarias que cuentan con una pulsera inteligente con botón de pánico se solicita y requiere se aprobación de ocho especialistas en perspectiva de género distribuidas en las ramas de antropología social, sociología y trabajo social quienes devengarán un sueldo mensual de $13,000.00 en el periodo de junio a octubre de 2024, requiriendo una inversión de $520,000.00; las y los especialistas serán asignados a las cuatro regiones operativas en las que se divide la entidad morelense para realizar entrevistas a las usuarias de las pulseras inteligentes con botón de pánico, supervisar la atención de sus medidas de protección y verificar el correcto funcionamiento de los dispositivos tecnológicos.
3	Para lograr el fortalecimiento de los servicios de atención especializada hacia niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia mediante la Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de la Violencia de Género; es necesaria la contratación de 16 prestadoras y prestadores de servicios especialistas en perspectiva de género quienes devengarán un sueldo mensual de $13,000.00 en el periodo de junio a octubre del 2024, requiriendo una inversión de $1,040,000.00; estos prestadoras y prestadores públicos estarán comisionados a las áreas de TELAMMOR, Segurichat.
4	Para brindar atención psicológica a las y los profesionistas contratados y demás operadoras y operadores telefónicos del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5) se requiere la aprobación de la contratación de un psicólogo clínico que devengará un sueldo mensual de $13,000.00 en el periodo de junio a octubre de 2024, requiriendo una inversión de $65,000.00.
5	La realización de un reporte georreferenciado no se requiere una inversión en el subsidio puesto que para dicha actividad se realizará una coordinación de actividades entre el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, la Coordinación Operativa y el Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública, todas áreas de la CES, para que de acuerdo a la información generada por cada unidad administrativa se genere un documento que posibilite la la sistematización y georreferenciación para monitorear las tendencias de la violencia contra las mujeres, realizar estadísticas y análisis que permitan conocerlas características, patrones de la violencia y atención a través de las Pulseras Inteligentes con Botón de Pánico.
6	Las demás actividades que se contemplan desarrollar en el proyecto se realizarán a través del personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública por lo que no se requiere realizar una inversión al respecto.

DOCUMENTO INFORMATIVO

D.3 COBERTURA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN BENEFICIARIA

TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIADA	
SERVIDORAS (ES) PÚBLICOS U OPERADORAS (ES) JURÍDICOS	MUJERES, HOMBRES
NIÑAS (OS) Y ADOLESCENTES	MUJERES
ADULTAS (OS) MAYORES	MUJERES
INDÍGENAS	MUJERES
MIGRANTES Y/O REFUGIADAS (OS)	MUJERES
AFROMEXICANAS (OS)	MUJERES
DESPLAZADAS (OS) INTERNAS(OS)	MUJERES
CON DISCAPACIDAD	MUJERES
LGBTI+	MUJERES
MADRES JEFAS DE FAMILIA	MUJERES
EN SITUACIÓN DE CALLE	MUJERES
VÍCTIMAS DIRECTAS	MUJERES

TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIADA	
VÍCTIMAS INDIRECTAS	MUJERES
PRIVADAS DE LA LIBERTAD	
TRABAJADORAS DEL HOGAR NO REMUNERADAS	MUJERES
USUARIAS DE DROGAS	MUJERES
OTRAS	

GRUPO ETARIO					
0 a 6 años	**7 a 11 años**	**12 a 17 años**	**18 a 30 años**	**31 a 59 años**	**60 años en adelante**
X	X	X	X	X	X

DOCUMENTO INFORMATIVO

COBERTURA GEOGRÁFICA
TODOS

D.4 ACTORES ESTRATÉGICOS

#	ACTOR	CONTRIBUCIÓN AL PROYECTO
1	Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo.	Coordinar las acciones del personal que integrará la Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de la Violencia de Género, el monitoreo y seguimiento de las medias de protección atendidas con los mecanismos tecnológico denominados “Pulsera Inteligente con Botón de Pánico”.
2	Policía de Género de la Comisión Estatal de Seguridad.	Coordinación para la atención, canalización, seguimiento y/o acompañamiento de casos de violencias hacia niñas, adolescentes y mujeres.
3	Instituto de la Mujer Para el Estado de Morelos.	Vinculo para la adecuada operación, captura de casos y/o servicios en el Banco Nacional de Información de Datos sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.
4	Centro de Justicia Para las Mujeres.	Vinculo para la canalización de las niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia que requieran atención especializada; además de canalizar al Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana a las niñas, adolescentes y Mujeres que requieran la instalación de una Pulsera Inteligente con Botón de Pánico.
5	Coordinación Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	Establecimiento de vínculos y acuerdos del monitoreo y seguimiento de las medidas de protección asignadas a la Comisión Estatal de Seguridad Pública y que se les haya asignado una Pulsera Inteligente con Botón de Pánico.
6	Comisión Estatal de Atención a Víctimas	Vinculo para la canalización de las niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia que requieran atención especializada; además de canalizar al Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana a las niñas, adolescentes y Mujeres que requieran la instalación de una Pulsera Inteligente con Botón de Pánico.

D.5 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y CÓMO AFRONTARLOS

RIESGO	MEDIDAS PARA AFRONTAR

RIESGO	MEDIDAS PARA AFRONTAR
Bajo interés por parte de profesionistas para formar parte de las y los prestadores de servicios para realizar las actividades del proyecto.	Estrategia de sensibilización y difusión sobre la oferta de incorporación del personal para la atención de las actividades del proyecto.
Poca respuesta de las unidades de estado sobre las canalizaciones, acompañamiento y/o seguimiento de las niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia.	Acuerdos sobre los casos referidos a través de mesas de trabajo.
Baja participación de la ciudadanía respecto a la importancia de las acciones para la prevención social de la violencia de género así como el uso de los servicios especializados de la Comisión Estatal de Seguridad Pública para la atención de la violencia ejercida por razones de género.	Estrategias de sensibilización dirigidas hacia la ciudadanía sobre la importancia de la prevención de la violencia ejercida en contra de las niñas, adolescentes y mujeres así como del uso de los servicios especializados de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.
Recurso de CONAVIM se retrase	Cobertura de los casos recibidos en el TELAMMOR y Segurichat a través del personal propio de las áreas.

DOCUMENTO INFORMATIVO

D.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y GASTO

Las actividades deben de coincidir con las asentadas en el punto D.2 METODOLOGÍA. Si requiere más campos relativos al mes puede agregarlos en el orden correspo

Actividades	Concepto de Gasto	Mes								
		MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Distribución de una Pulsera Inteligente con Botón de Pánico adquiridas con a través del proyecto AVGM/MOR/AC03/CESP/017 a las niñas, adolescentes y/o mujeres con una medida de protección vigente.	**No aplica**	X	X	X	X	X	X	X	X	
Monitoreo permanente de las Pulseras Inteligentes con Botón de Pánico.	No aplica	X	X	X	X	X	X	X	X	
Atención presencial inmediata por parte de elementos operativos de la Policía Morelos y policías de Género hacia los alertamientos generados las Pulseras Inteligentes con Botón de Pánico.	No aplica	X	X	X	X	X	X	X	X	
Monitoreo presencial por parte de elementos operativos de la Policía Morelos y/o Policía de Género a las usuarias de las Pulsera Inteligente con Botón de Pánico.	No aplica	X	X	X	X	X	X	X		
Monitoreo presencial por parte de personal especialista contratado en las ramas de Antropología Social y Sociología y Trabajo Sociales a las usuarias niñas, adolescentes y mujeres que cuenten con una Pulsera Inteligente con Botón de Pánico.	Pago de honorarios a ocho especialistas contratados en las ramas de (03) antropología social,(03) sociología y (02)trabajo social				X	X	X	X	X	
Registro de los servicios en el Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).	No aplica	X	X	X	X	X	X	X	X	

DOCUMENTO INFORMATIVO

Actividades	Concepto de Gasto	Mes									
		MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	
Proceso de selección y contratación de 16 especialistas en perspectiva de género para integrar y dar seguimiento a la Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de la Violencia de Género conformada a través del proyecto AVGM/MOR/AC03/CESP/017	No aplica			**X**	**X**						
Servicios generados en atención hacia niñas, adolescentes y mujeres a través del Teléfono de Asistencia a la Mujer Morelense (TELAMMOR) y Segurichat.	Pago de honorarios a 16 especialistas contratados en las ramas de ciencias jurídicas (05), psicología (06) y seguridad ciudadana (05)				**X**	**X**	**X**	**X**	**X**		
Atención psicológica semanal a las y los especialistas en perspectiva de género que integren la Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de la Violencia de Género, y demás operadoras y operadores telefónicos del C5.	Pago de honorarios de un especialista en la rama de psicología.				**X**	**X**	**X**	**X**	**X**		
Registro de resultados e impacto de la Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de la Violencia de Género, el monitoreo y seguimiento de las "Pulsera Inteligente con Botón de Pánico".	No aplica								**X**	**X**	
MONTO TOTAL CON LETRA	Un millón seiscientos veinticinco mil pesos mexicanos 00/100 M.N.										

DOCUMENTO INFORMATIVO

D.7 PERFIL Y EXPERIENCIA QUE DEBERÁ ACREDITAR LA O LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE REALIZARÁN EL PROYECTO, DISTINTAS A AQUELLAS QUE SEAN SERVIDORAS PÚBLICAS, ASÍ COMO SUS ANTECEDENTES RESPECTO A LA ELABORACIÓN DE OTROS PROYECTOS EN OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS

D.7.1 TIPO DE PERFIL REQUERIDO:

ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN	AÑOS DE EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	GRADO O NIVEL DE ESCOLARIDAD	NÚMERO DE PERSONAS A CONTRATAR
Ciencias Jurídicas	1 AÑO	Licenciatura	5
Ciencias de la Salud	1 AÑO	Licenciatura	0
Psicología	1 AÑO	Licenciatura	7
Trabajo Social	1 AÑO	Licenciatura	2
Otros Perfiles	1 AÑO	Licenciatura	11
Total de Prestadores de Servicios a Contratar			25

DOCUMENTO INFORMATIVO

D.7.2 OTRO TIPO DE PERFIL REQUERIDO:

La sección fue llenada con datos proporcionados en repositorio por lo que usted corresponde a verificar que la información se correcta:

PERFIL	AÑOS DE EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	GRADO O NIVEL DE ESCOLARIDAD	NÚMERO DE PERSONAS A CONTRATAR
Seguridad Ciudadana	**1**	**Licenciatura**	**5**
Antropología Social	**1**	**Licenciatura**	**3**
Sociología	**1**	**Licenciatura**	**3**

ESQUEMA DE CONTRATACIÓN:

MARQUE LA CASILLA CORRECTA	SERÁ
Será	Prestadora de Servicios Profesionales
	Servicios integrales
	Honorarios Asimilados
	Otro
Si selecciono “Otro”, Especifique a continuación:	

Otro	Elija un elemento.	Elija un elemento.	*[Registrar el número]*

Leído por **“LAS PARTES”** y enteradas del contenido y alcance legal firman el Anexo Técnico en cuatro ejemplares, en términos del numeral Trigésimo séptimo de los **LINEAMIENTOS**, para la realización del Proyecto AVGM/MOR/AC03/CESP/003, en la Ciudad de México el día 25 de marzo del año 2024.

POR "GOBERNACIÓN"	POR EL "GOBIERNO DEL ESTADO"
EL SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN	**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**
FÉLIX ARTURO MEDINA PADILLA	**CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO**

DOCUMENTO INFORMATIVO

POR LA "CONAVIM"	
LA COORDINADORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA Y ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	**EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL**
SAYDA YADIRA BLANCO MORFÍN	**SAMUEL SOTELO SALGADO**

La presente hoja de firmas forma parte del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento del subsidio para la realización del Proyecto AVGM/MOR/AC03/CESP/003, que celebran por una parte, el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; y por la otra parte, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.

POR EL "GOBIERNO DEL ESTADO"

EL SECRETARIO DE HACIENDA

JOSÉ GERARDO LÓPEZ HUÉRFANO

DOCUMENTO INFORMATIVO

EL COMISIONADO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TITULAR DE LA INSTANCIA LOCAL RESPONSABLE E INSTANCIA LOCAL RECEPTORA

JOSÉ ANTONIO ORTIZ GUARNEROS

La presente hoja de firmas forma parte del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento del subsidio para la realización del Proyecto AVGM/MOR/AC03/CESP/003, que celebran por una parte, el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; y por la otra parte, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.